



ORD/DZI/ N° 17

Ant. Nomina de Comercializadoras y Plantas, Plan de manejo Algas Pardas II Región (ORD/ZI/N°120/07/10/20014).

MAT.: Informa nuevas inscripciones.

Iquique, 5 de Febrero de 2016.

DE : DIRECTOR ZONAL DE PESCA VX, I Y II REGIONES.

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN.

Por medio del presente, remito a Ud. para conocimiento y fines pertinentes, listado con nuevas inscripciones (Adenda N° 23), que se deben agregar a la nomina autorizada por ORD/ZI/N°120 del 07/10/14, de esta Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura XV, I y II Regiones.

ADENDA N° 23: NOMINA OFICIAL DE PLANTAS Y COMERCIALIZADORAS, INSCRITAS EN EL PM DE ALGAS PARDAS II REGION:

Folio N°	Comuna	Nombre Planta o Comercializadora	Rut Empresa	N° Registro Plantas	N° Registro Comercializadoras
000250	Antofagasta	Comercial Orellana LTDA.	76.028.511-0	--	2785
000204	Tocopilla	Manuel Adaos Zambra	6.750.246-9	2261	--

Sin otro particular, saluda muy cordialmente a Ud.,

MARCO ANTONIO SOTO DIAZ
Director Zonal de Pesca
XV, I y II Regiones.

MSD/acd

DISTRIBUCION:

1. Dirección Regional Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, Región de Antofagasta.
2. Gobernación Marítima de Antofagasta.
3. Comité de Manejo Algas Pardas, Región de Antofagasta.
4. Unidad de Recursos Bentónicos, Subsecretaría de Pesca.
5. Archivo DIZOPE XV-II Regiones.